

# **BOSQUE ALEGRE: INFORME TÉCNICO**

ASOCIACIÓN RIBERA NORTE



Noviembre 2011

# Bosque Alegre: Informe Técnico

*Federico Bondone para la Asociación Ribera Norte*  
*Revisión: Lic. M. Paula Bertolini, Lic. Manuela Moreira*  
arn@arn.org.ar

El presente documento busca exponer la importancia que Bosque Alegre (BA) tiene para el sustento de otras áreas protegidas vecinas, y el valor que en sí mismo guarda como recurso turístico, recreativo, y sobre todo por la naturaleza allí presente, que debiera por sí sola bastar para que el predio cuente con una protección formal. De lograrse este objetivo, un Plan de Manejo profundizará en muchos de los temas aquí tratados. Se sugieren también algunas medidas a considerar, que podrían mejorar el potencial del lugar como reserva.

“Es experiencia originaria normal, natural, necesaria, del ser humano encontrarse todo el tiempo con muchos animales y plantas silvestres, libres, como vecinos, amigos, parientes; si esto falta, cosas importantes quedan sin desarrollar, otras se deforman, la persona se hace menos humana.”  
Ricardo Barbetti

## Introducción

Bosque Alegre tiene el potencial y cumple con los roles y atributos que un área protegida urbana debe poseer: es accesible, sirve para educar y sensibilizar sobre la relación que el hombre tiene con la naturaleza y sobre la trama de interacciones que en los ecosistemas se desarrollan, y aporta al sustento de la biodiversidad de áreas naturales vecinas. Por todo esto, el siguiente texto busca arrojar claridad acerca de qué es Bosque Alegre y por qué es tan importante que sea preservado para toda la comunidad y para las generaciones futuras.

## Generalidades sobre Bosque Alegre

En tiempos históricos, se conocía como Bosque Alegre (BA) a las formaciones boscosas que se extendían desde los fondos de la Quinta Pueyrredón hasta las márgenes del Río de la Plata: el talar de la barranca y el bosque ribereño de la costa. Casi dos siglos de urbanización llevaron a la pérdida de la mayor parte de estas formaciones, salvándose en modo relictual algunos ejemplares aislados del talar que aún siguen en pie en la barranca, y un pequeño manchón de bosque ribereño que conservó el antiguo nombre que antaño se extendiera por una superficie mucho mayor y que es el tema de este documento. Hoy abarca unas 10 hectáreas entre rellenos y costa natural, y aproximadamente 6 de ellas están cubiertas por superficies boscosas, según puede constatarse mediante el uso de imágenes satelitales. El sitio queda delimitado por la prolongación hasta el río de las calles Martín y Omar (al sur) y Del Barco Centenera (al norte), por una calle sin nombre paralela a la costa por el oeste y por el Río de la Plata al este.

Según Cabrera (1994) la ribera platense, hasta la zona de la selva marginal subclimática de Punta Lara, se encuentra dentro de la Región Neotropical, Domino Amazónico, Provincia Paranaense, lo que la enmarca por sus características como una prolongación de las selvas que bordean los ríos Paraná y Uruguay, muchos de cuyos elementos alcanzan esta distribución austral al ser dispersadas sus semillas por los ríos y también por las aves, aunque estas formaciones, debido a las menores temperaturas, no cuentan con la variedad de especies que pueden hallarse en latitudes más boreales. Debe destacarse que en el partido de San Isidro quedan ejemplares relictuales de algunas de las especies definitorias de estas selvas marginales subclimáticas (localmente conocidas como “monte blanco” entre los isleños), como el laurel criollo (*Ocotea acutifolia*) –un

individuo de esta especie que crece al borde de la vía del Tren de la Costa fue recientemente declarado árbol protegido- y el cocú o chal-chal (*Allophylus edulis*). A la altura de BA la selva que en algún momento podemos inferir que se emplazaba ya no existe ni ha dejado rastros.

Las selvas anteriormente mencionadas se forman en los albardones costeros, y son la última fase de un proceso de sucesión de especies vegetales dependiente de la formación del suelo por efecto de las mareas y sudestadas. Es así que los juncales (comunidades de *Schoenoplectus californicus*), al avanzar con su crecimiento vegetativo (por raíces estoloníferas gemíferas) hacia el interior de las aguas, por su efecto fijador del suelo, van elevando la altura del mismo, generando condiciones apropiadas para el crecimiento del matorral ribereño. Este matorral en BA está compuesto principalmente por el arbusto *Ludwigia elegans*, aunque también se ha constatado la presencia de la murta (*Myrceugenia glaucescens*) y por registros previos se sabe que hubo *Mimosa bonplandii* (Laita y Camiña, com. pers.), un arbusto endémico del delta y la ribera platense y en peligro de extinción, que hoy está presente en el matorral del sitio popularmente conocido como La Hoya en forma natural, y plantada en Ribera Norte. El siguiente paso en la sucesión ambiental, en los sectores donde el albardón se ha consolidado, es la formación del alisal, comunidad en la que predomina el árbol colonizador conocido como aliso de río o buibé (*Tessaria integrifolia*); en algunos casos en lugar del alisal se forma un sauzal (comunidad de *Salix humboldtiana*, o a veces *Salix sp.*), que es lo que se observa en BA, si bien los alisos también están presentes. En ambientes en los que el perfil del suelo no se ha alterado y que poseen conexión con formaciones en buen estado de conservación, el sauzal al madurar y fenecer, deja paso a las selvas marginales.

En BA se pueden diferenciar tres sauzales de distintas edades, fácilmente identificables. El más joven se encuentra próximo a la costa, inmediatamente por detrás del matorral ribereño, y es predominantemente de *Salix humboldtiana*. Un sauzal de edad intermedia se encuentra sobre el albardón natural, reconocible por las características del suelo y la presencia de restos de valvas de mejillón; aquí se observa mayormente *Salix sp.*, y existe un claro que es utilizado por los visitantes regulares del área como sitio de descanso, por tratarse de un rincón reparado. El tercer sauzal, más añejo, también tiene como elemento principal al sauce nativo *Salix humboldtiana*, y crece en una zona donde el suelo original ha sido rellenado, aunque en determinados sitios el río continúa ingresando con las sudestadas, lo que puede verse por el aporte de resaca y también, lamentablemente, de residuos sólidos urbanos. Es este sauzal el que se ha visto afectado por las labores de tala, lo que ha dañado además a una comunidad de *Equisetum giganteum*, planta primitiva del orden de los Equisetales, que ha sido despojada del dosel que la protegía y resultó muy maltratada por los restos de árboles que le cayeron encima; esta planta no se encuentra presente en ningún área protegida del partido, y es cada vez más escasa en su entorno natural debido a las modificaciones a las que el mismo es sometido.

En el sector de relleno que se encuentra más al norte, se ha desarrollado un chilcal de *Baccharis salicifolia* enmarcado por un alisal. Sería interesante realizar un relevamiento de Lepidópteros (mariposas) -particularmente de Rhopalocera (mariposas diurnas)- en la zona durante fines del verano y principios del otoño, ya que reúne las condiciones adecuadas para funcionar como parada para los ejemplares adultos, que buscan mucho la floración de esta especie, y sobre todo para las especies migratorias. Hacia el río este chilcal se entremezcla con sauces y alisos, hasta volverse predominantes estos árboles.

El sur del predio está delimitado por un arroyo en el que desemboca un pluviál, donde se desarrollan una serie de macrófitas (palustres y flotantes) capaces de purificar

las aguas que bajan desde la urbe. También abundan en este curso los sábalos (*Prochilodus sp.*), especie pilar de las redes tróficas de las aguas platenses.

### **Valores de conservación**

Bajo este título agruparemos algunos de los motivos más significativos para que BA se convierta en un área protegida.

Continuidad de los ambientes ribereños: La fragmentación de ambientes es uno de los principales disparadores de las extinciones a nivel local. Al quedar desconectados de otras áreas naturales, los relictos de paisaje originario dejan de recibir el flujo de material genético que mantiene a las poblaciones saludables; el ingreso de un patógeno o la endogamia o cualquier otra causa que haga desaparecer a una especie (vegetal o animal) de un área, hace imposible el repoblamiento si la zona está aislada. BA funciona como un parche que mantiene la conexión entre el Parque Natural Municipal Ribera Norte (PNMRN) y el delta. La presencia de una pava de monte (*Penelope obscura obscura*), habitante todavía frecuente en el delta, pero sumamente raro en la ribera platense, que pudo observarse durante la visita realizada en la zona el 6/11/11, constata este punto, ya que la semana anterior y la siguiente un ejemplar de esta especie fue visto en el PNMRN, y lo más probable es que se tratara del mismo individuo. Esta ave se encuentra categorizada en peligro de extinción para la provincia de Buenos Aires (Narosky y Di Giácomo, 1993).

Antiguamente la tendencia era considerar a BA como un área de amortiguación o área “buffer” (es decir, una zona que reciba parte del impacto negativo, para minimizar los efectos del mismo sobre las áreas de mayor valor para la conservación) del PNMRN, y así es como figura en el Plan de Manejo de dicho Parque (que se encuentra en prensa); hoy podemos afirmar que su relevancia es todavía mayor, y sabemos que la biodiversidad del PNMRN está directamente ligada al destino de BA, con lo cual se hace imprescindible no sólo proteger a BA, sino generar en torno al mismo un área de amortiguación, lo cual podría conseguirse mediante la forestación de los espacios aledaños (escuelas, veredas, campos de deportes, clubes, etc.) con especies nativas de la región.

Especies que no cuentan con protección en otras áreas del partido: Ya hemos mencionado el caso particular del *Equisetum giganteum*, conocida popularmente como yerba del platero -así llamada por su capacidad para pulir metales debido al alto contenido de sílice de sus tallos- o cola de caballo; es también muy apreciada por sus propiedades medicinales. Se trata de una planta perteneciente a un grupo de especies vegetales originarias del período Carbonífero (el cual se inició hace 360 millones de años y finalizó hace 318 millones de años, aproximadamente).

Nuevos y más exhaustivos relevamientos pueden revelar nuevas especies que no se conocían en el área, ya que el sitio cuenta con el potencial de albergar sobre todo aves, insectos o anfibios que no tengan representación en otros puntos del partido.



Ejemplar de  
*Equisetum giganteum*  
dañado por la tala.  
Foto: Berenice  
Charpin

**Humedal:** La convención Ramsar (1971) define a los humedales como “extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas, ya sea naturales o artificiales, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”. Con esta definición no sólo queda incluida la costa natural de BA, sino también parte de los rellenos que son alcanzados por las crecidas. Los humedales cumplen con una inmensa cantidad de funciones, varias de ellas conocidas como servicios ambientales (que incluyen la recarga de acuíferos, la purificación de las aguas, el control de las inundaciones, protección de las áreas de cría de especies con valor comercial o nutricional para poblaciones costeras, fijación de carbono –gas de efecto invernadero-, fijación y protección de suelos, entre otros).

**Sanitario:** Hoy más que nunca surgen las llamadas “disciplinas de crisis”. Una de ellas es la Medicina de la Conservación, la cual, resumiendo, evalúa la salud de los ecosistemas basándose en la salud de las poblaciones humanas y animales que en ellos o en sus inmediaciones habitan, y promueve el restablecimiento y la preservación de la biodiversidad (Soulé, 1986; Saggese 2007). Biólogos, veterinarios, médicos y antropólogos trabajan en conjunto, y los estudios que se vienen realizando ya no dejan dudas de que los ecosistemas saludables y menos degradados mantienen a raya las enfermedades emergentes y reemergentes. Un ejemplo local de esto podemos encontrarlo en el virus del dengue, el cual es transmitido por diversas especies de mosquitos (principalmente por *Aedes aegypti*). En los “neoeosistemas” (así se definen las áreas urbanizadas o zonas de monocultivo, donde la biodiversidad es baja) *Aedes aegypti* es exitoso en su reproducción, sin embargo en la áreas naturales la especie no prospera y se ha demostrado que la recolonización tras su erradicación que ha hecho este vector en la amplia zona en la que hoy se lo encuentra, guarda relación directa con la urbanización (para más detalles, consultar las publicaciones del Grupo de Estudio de Mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA).

Otra característica de los neoeosistemas es la presencia de organismos generalistas y adaptables –los cuales para cumplir con su ciclo vital no dependen de un tipo de ambiente en particular, ni de una dieta especializada-, los cuales generalmente conviven con el hombre o viven en sus inmediaciones (especies sinantrópicas); cuando estos generalistas son portadores o vectores de enfermedades zoonóticas, las posibilidades de contagio aumentan. En los ecosistemas saludables la presencia de generalistas es más equilibrada, lo que reduce los riesgos de exposición.

**Juncal:** Los juncales se encuentran en retroceso en la costa platense, debido a los rellenos que sistemáticamente se han realizado, y todavía se realizan incluso en aquellos lugares donde se encuentran prohibidos. Estos rellenos han enterrado pajonales,

lagunas, tumbado bosques y selvas, y han alterado para siempre la dinámica del Río de la Plata y todo aquello que se creaba con sus crecidas. BA es también un muestrario de estas prácticas desacertadas, loables de ser en parte subsanadas mediante la restauración ambiental (el municipio cuenta con el Vivero Didáctico de Plantas Nativas de la Costa, donde desde hace más de 10 años la Asociación Ribera Norte lleva adelante su Programa de Conservación de Flora Nativa, y cuenta con especies indicadas para esta tarea). BA cuenta con un juncal y costa natural, por lo que en gran parte de su superficie el río continúa dando forma al paisaje como desde hace siglos. Además, el juncal fija suelos, determinadas bacterias asociadas a sus raíces purifican el agua de ciertos contaminantes, es el lugar elegido por algunas especies de peces para dejar sus huevos y donde crecen los alevines, y en San Isidro, según lo expresaron fuentes de la Dirección de Ecología y Conservación de la Biodiversidad, se encuentra protegido.

Lo dicho no invalida la protección del matorral y del bosque, ya que como hemos enunciado, se trata de formaciones relacionadas e interdependientes.



Imagen de parte del juncal de Bosque Alegre.  
Foto: Geraldine Penn

Recreativo: Ningún municipio del área metropolitana cuenta con los 15 metros cuadrados de espacios verdes por habitante que recomienda la OMS, y es un problema muy difícil de resolver; pero sí puede evitarse la pérdida de los ya existentes y San Isidro es uno de los pocos partidos que cuenta con esta posibilidad. Por otro lado, como lo contempla el Código Civil, el acceso a la costa debe ser público. El uso de BA como espacio verde público y parque costero (así está categorizado por el Municipio) viene siendo legitimado por el uso que hacen del mismo naturalistas, fotógrafos, pescadores y vecinos. Sería apropiado que los senderos existentes cuenten con algún tipo de señalización y se construyan pasarelas en los sectores donde el tránsito se hace difícil, para que BA pueda ser disfrutado por personas de todas las edades.

Como está contemplado por la Ley General del Ambiente 25675 en sus artículos 9, 10, 11, 12, 13, 19, 20 y 21, cualquier otro destino deberá contar con la aprobación de la población mediante una Audiencia Pública y deberá contar con una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).



Claro en el sauzal, uno de los rincones favoritos de los visitantes.  
Foto: Elena Soboleff

### Amenazas al área

Proyectos urbanísticos y rellenos: Los rellenos costeros son una práctica que se volvió sumamente habitual en todos los municipios que lindan con el Río de la Plata en la década de 1980 (aunque en varios puntos ya en la década de 1970 era frecuente) y que en muchos lugares continuó hasta entrada la década de 1990. Fue por entonces cuando los vecinos del bajo hicieron los reclamos para que se detuvieran los rellenos en BA, que ya habían sepultado pajonales y un ceibal en formación (los ceibales son comunidades de *Erithryna crista-galli* que se forman sobre los pajonales en la sucesión ambiental) del que hoy pueden vislumbrarse unos pocos individuos que asoman de los bordes a los que llegó el relleno. Como ya hemos mencionado, el relleno modifica para siempre la dinámica fluvial, la sucesión ambiental y las condiciones edafológicas que permiten la implantación de las comunidades vegetales que conforman la matriz de los ambientes ribereños. Como también fue indicado, en estos rellenos puede realizarse una restauración, forestando con las especies nativas que antiguamente se daban en la zona. De hecho, en una visita realizada en octubre de 2010, se vieron en el sauzal viejo un ejemplar de mataojos (*Pouteria salicifolia*) y otro de laurel criollo (*Ocotea acutifolia*) plantados hacía bastante tiempo (al menos dos años, a juzgar por el tamaño de los árboles) por algún visitante con conocimiento en materia de flora nativa; lamentablemente, los dos fueron cortados en las tareas de desmonte de septiembre de 2011.

En BA, el intento reciente de llevar adelante uno de estos proyectos costó gran parte de la superficie del sauzal viejo, con el agravante de que se trataba de un bosque de sauces nativos. El sauce criollo o colorado (*Salix humboldtiana*), se está viendo afectado por la dilución de su genotipo, dada la característica que tienen los sauces de hibridizarse entre distintas especies; en el delta y en el área metropolitana existen diversas especies de sauces que son exóticas y que fueron introducidas con fines ornamentales o forestales y que se pueden cruzar con el sauce criollo. Por otro lado, las tareas de desmonte se realizaron en plena época de nidificación y afectaron a la comunidad de *Equisetum giganteum*, lo cual daría la pauta de que jamás fue realizada una EIA.

Dado que lo que se pretende hacer en el área es un campo de deportes, además del aporte de tierras y la nivelación que harían falta y que destruirían el bosque que se regeneró sobre los rellenos y que hoy rebrota tras la tala, la presencia de luminarias - contempladas en el proyecto- afectaría en forma negativa los hábitos de la fauna del

lugar, en particular a las aves. El entubamiento del arroyo pluvial que el proyecto también sugiere, llevaría a la pérdida de las comunidades de macrófitas que en él se desarrollan, perdiéndose los beneficios ambientales que dichas plantas aportan.



Sector desmontado  
en el sauzal viejo.  
Foto: Raquel  
Bordelois

Basurales y quema de residuos: En diversas visitas a BA, se pudo constatar la presencia de residuos de buffet: botellas descartables de gaseosas de primeras marcas, vasos plásticos y otra vajilla desechable, botellas de vidrio, etc., presumiblemente originados en los establecimientos vecinos. Además, cuando el bosque aún estaba en pie, se pudo observar que un sector se había visto afectado por un fuego salido de control, que tenía su origen en estos basurales. Al día de la fecha se siguen arrojando e incinerando residuos en el lugar, como fácilmente se puede observar al acercarse al sitio. Es imperante prohibir en el corto plazo la deposición de residuos y su posterior quema en el lugar, y sancionar a los responsables.

Invasión de especies exóticas: Como toda área natural cercana a una urbe, BA se ve afectado por la presencia de especies exóticas. Es alentador el haber visto que la ligustrina (*Ligustrum sinense*) y el lirio amarillo (*Iris pseudacorus*), dos de los principales problemas en el PNMRN, no son tan abundantes en esta área, lo cual facilitaría su control. En la zona de relleno al sur, predomina el ricino o castor (*Ricinus comunis*), arbusto originario de África, típico indicador de terrenos modificados. Se ha constatado también la presencia de fresnos (*Fraxinus pennsylvanica*), paraísos (*Melia azedarach*) y ligustros (*Ligustrum lucidum*), entre otras.

## **Conclusiones y recomendaciones**

Por todo lo dicho, se hace imprescindible la protección formal de BA, ingresándolo al Sistema Municipal de Áreas Protegidas e incorporándolo a alguna de las categorías de conservación contempladas por la Ordenanza N° 8461 del año 2009 (Parque Natural Municipal o Paisaje Natural Protegido), de manera de garantizar para las generaciones futuras una costa pública y natural; también para mantener un corredor verde entre las diversas reservas urbanas que se hallan sobre la costa y con el delta. Debe tenerse en cuenta que el Plan de Manejo del PNMRN contempla a BA dentro del área de amortiguación.

Se recomienda realizar relevamientos de flora y fauna para conocer mejor al sitio y para saber si hay alguna otra especie cuya conservación a nivel local dependa de la continuidad de BA.

Mediante la forestación con las especies nativas, sería ideal crear un área de amortiguación para mitigar disturbios que puedan afectar a BA, y recrear los ambientes costeros desaparecidos.

Contar con senderos señalizados y mejorados –aptos para público de todas las edades y condiciones físicas- y prohibir el establecimiento de basurales y la realización de fuego en el área, hará de BA un sitio agradable y seguro para toda la familia.

Siendo que 2011 es el Año Internacional de los Bosques, sería muy apropiado enmarcar en este evento la protección de BA, como señal del compromiso de esta comunidad para con las generaciones futuras.

## **Agradecimientos**

A la Asociación Ribera Norte por despertar a la comunidad y llamarla a la protección de este sitio, que hoy es más de todos que nunca; en especial a Hernán Laita, Ricardo Camiña y Geraldine Penn, por ser pioneros en la exploración de BA, y a las Lic. María Paula Bertolini, Lic. Laura Ruiz y Lic. Manuela Moreira por sus valiosos aportes, correcciones y sugerencias en lo referente a este texto.

A todos los vecinos, visitantes y ONG's que se sumaron al reclamo y lo hicieron propio.

A todas las personas que prestaron su tiempo para el asesoramiento y el enriquecimiento de éste y otros documentos que buscan sensibilizar sobre la importancia de BA como parte del patrimonio natural-cultural de la región.

## **Bibliografía**

Autores varios (2011) Cuadernillo de formación en educación ambiental del Delta del Paraná. Buenos Aires.

Cabrera, ÁL (1994) Regiones Fitogeográficas de la Argentina. En Kugler, WF (ed) Enciclopedia argentina de agricultura y jardinería. Tomo 2, 2ª edición, 1ª reimpresión. Acme, Buenos Aires.

Cabrera, ÁL y EM Zardini (1978) Manual de la flora de los alrededores de Buenos Aires. Segunda edición. Editorial Acme, Buenos Aires.

Camiña, R (2010) Relevamiento sobre Bosque Alegre y La Hoya presentado a la Dirección de Ecología y Conservación de la Biodiversidad de San Isidro. Material sin publicar.

Grupo de Estudio de Mosquitos: <http://www.ege.fcen.uba.ar/gem/> noviembre de 2011.

Laita, H y G Aparicio (2005) 100 Peces Argentinos. Editorial Albatros, Buenos Aires.

Narosky, T y A Di Giacomo (1993) *Las Aves de la Provincia de Buenos Aires: Distribución y Estatus*. Editorial L.O.L.A., Bs. As.

Saggese, MD (2007) Medicina de la conservación, enfermedades y aves rapaces. El Hornero, Vol 22, N°2. Buenos Aires.

Soulé, ME (1986) Conservation biology. The science of scarcity and diversity. Sinauer, Sunderland

Wetlands International: [www.wetlands.org](http://www.wetlands.org) noviembre de 2011.

El texto de la Ley 25675 (Ley General del Ambiente) fue consultado de [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)

Para más información acerca del Año Internacional de los Bosques: [www.fao.org](http://www.fao.org)

Este documento debe citarse como: Bondone, F. (2011). *Bosque Alegre: Informe Técnico*. Asociación Ribera Norte.